



Vallenar, 02 FEB. 2016

Decreto N° 1043/

Vistos:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1. Concédase Licencia Médica a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Artículo 110.

Romina Pujado Profesional Grado 10° EMS.	1	26-01-2016	
Yubiza Pérez Administrativo Grado 12° EMS.	5	18-01-2016	22-01-2016
Fabiola Pérez Jefatura Grado 10° EMS.	5	18-01-2016	22-01-2016
Macarena Salinas Directivo Grado 6° EMS.	2	14-01-2016	15-01-2016
Orlando González Administrativo Grado 15° EMS.	15	18-01-2016	01-02-2016
Pablo Lanás Directivo Grado 6	3	27-01-2016	29-01-2016
Hernán Mandiola Jefatura Grado 12° EMS.	12	25-01-2016	05-02-2016



SECRETARIA MUNICIPAL
 Nancy Elizabeth Farfán Riveros
 Secretaria Municipal

- Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control Contraloría
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/PLT/HECP/meqt.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde



Pablo Alfonso Lanás Braslaviña
 Director de Administración y Finanzas